



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 2º SEMESTRE **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Sistemas de Representación II	
Tipo	Básica	
Materia	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación	
Especialidad	Diseño de Moda	
Curso y semestre	1º curso, 2º semestre	
Nº créditos ECTS	4	
Horas lectivas semanales	4 h: 2'5 horas de clase + 1,5 ADD	
Horario de impartición	Vespertino	
Departamento	Fundamentos artísticos aplicados al Diseño	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Carolina Albalá	calbala@esda.es	1ºA y 1ºB

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Se trata de una asignatura de carácter teórico-práctico orientada a estudiar y adquirir conocimientos básicos sobre los diferentes sistemas de representación existentes. Estos constituyen una de las herramientas fundamentales de que dispone el diseñador para comunicarse y representar eficazmente sus ideas y proyectos tanto en papel como digitalmente.

Se plantea como una introducción al pensamiento y al desarrollo creativo. El estudiante de diseño debe saber elegir el Sistema más adecuado para representar una idea concreta, comunicándose con sencillez, claridad y precisión. A través de los temas impartidos también se pretende desarrollar la imaginación espacial y el pensamiento lateral.

Así mismo se podrán plantear ejercicios específicos que inciden en la aplicación de los diferentes sistemas de representación para la Especialidad de Diseño de Moda.

El planteamiento de la asignatura se enmarca dentro del primer curso de la formación de los alumnos y está prevista como una continuación de la asignatura de la antecede: Sistemas de representación I.

A diferencia de la asignatura perteneciente al semestre anterior, esta centrará una mayor parte del tiempo en sistemas de representación tridimensionales, o perspectivas; dotando al alumno en su conjunto de las herramientas necesarias para que plasme los procesos de ideación y resultados de sus creaciones.

A través de los conceptos impartidos en esta asignatura también se pretende desarrollar la imaginación y visión espacial del alumno.

2.2. Contextualización

Sistemas de representación se imparte durante el primer curso en los Estudios Superiores de Diseño de Moda equivalentes a Grado. La asignatura tiene entre sus objetivos dotar de conocimiento espacial y herramientas técnicas al alumno.

Se llevará a cabo la aplicación de los diferentes sistemas de representación a la especialidad de Diseño de Moda sobre todo en un aspecto dimensional y constructivo ya que los dibujos técnicos de prendas y complementos son el medio de comunicación entre el diseñador y todas las personas implicadas en el proceso de producción. Son también una manera efectiva de representar la silueta, las proporciones y los detalles de una prenda y necesarios en catálogos de patrones, paneles de serie, hojas de coste, etc.

La materia se ha programado de manera similar a las correspondientes al resto de grados, teniendo en cuenta la especificidad de dicha especialidad en posibles ejercicios propuestos al alumno, donde se apliquen conceptos generales vistos en clase.

Los conceptos más tradicionales de sistemas de representación que no facilitan una adaptación a la especialidad serán ejemplificados con piezas y ejemplos que faciliten el entendimiento de la materia.

Todo esto se podrá adaptar en función de la evolución de la asignatura y bajo criterio del profesor.

El objetivo principal de la materia es el de dotar al alumnado de herramientas de dibujo basadas en los sistemas de representación, así como generar una visión espacial y un tránsito adecuado entre modelos 3d y representaciones 2d.

3. CONTENIDOS

Geometría plana y descriptiva.

La croquización como medio de información, ideación y comunicación proyectual.

Proyecciones y sistemas de representación. **Sistema diédrico.** Posición de los elementos principales. Métodos. Distancias y verdaderas magnitudes. Superficies. Secciones planas. Intersección de superficies.

Sistema diédrico aplicado: croquis, acotación, **normalización** y escalas de representación.

Introducción al sistema de planos acotados.

Fundamentos del sistema **axonométrico.** Axonometría ortogonal y oblicua.

Fundamentos del sistema **cónico.** Métodos de perspectiva.

Herramientas informáticas específicas.

Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 2 - Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 17 - Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CG 18 - Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG 19 - Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG 21 - Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 1 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

CT 2 - Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 - Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 4 - Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación.

4.3. Específicas de la especialidad

Sin especificar en el BOA Núm. 195 de 03/10/2011

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teórico-prácticas

Clases teórico-prácticas presenciales/online en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados, relacionados con los bloques temáticos, para asimilar los contenidos expuestos ordenadamente por la profesora.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Sesiones individuales de actividades docentes dirigidas. (ADD)

Sesiones en horario lectivo en las que la profesora atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

Pudiéndose emplear las plataformas Google Classroom y Google Drive como herramientas para transmitir documentación, información y/o fechas relevantes para la asignatura.

5.2. Desarrollo

La metodología utilizada combina las **explicaciones teóricas** sobre los fundamentos de los Sistemas de Representación con la **resolución de ejercicios prácticos** en el aula que faciliten su comprensión de los temas tratados.

Habrán trabajos prácticos individuales para que cada alumno elabore y desarrolle un lenguaje propio en la representación.

Se fomentará que el alumno participe activamente en las clases con una actitud crítica y constructiva.

Actividades docentes dirigidas (Tutorías)

Mediante las tutorías se supervisará el progreso del alumno en la asignatura, para que consolide sus conocimientos y manifieste sus dudas y problemas.

Asimismo se realizarán trabajos de Actividades docentes dirigidas, uno por cada semestre, donde de una forma personal aplicarán los conocimientos que van adquiriendo a proyectos relacionados con su especialidad, y a ser posibles con carácter interdisciplinar.

Material y recursos

- Material

- Lápiz o portaminas
- Rotring
- Regla, escuadra y cartabón
- Compás
- Papel opaco y transparente
- Cartulinas
- Láminas A3 normalizadas

Recursos

- Pizarra
- Cañón de proyección
- Ordenadores en el aula/ casa
- Correo electrónico
- Google Classroom
- Dropbox

5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades dirigidas	40
Clases teóricas	18
Clases prácticas	18
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	4
Asistencia a las tutorías	4
Actividades de trabajo autónomo	56
Estudio	28
Preparación y realización de trabajos	28
Asistencia a exposiciones o conferencias	0
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100
5.4. Actividades evaluables	
<p>Se evaluará y calificará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos, dibujados u orales, individuales o en grupo propuestos en los plazos indicados. - Exámenes teóricos y/o prácticos, escritos, dibujados u orales. - Asistencia, realización, presentación y exposición de los trabajos de ADD. - Asistencia, participación, actitud e interés demostrado en clase. - Creatividad en las propuestas. - Cuidado y preocupación por la presentación de los trabajos. <p>Evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la realización de una prueba final en el caso de pérdida de la evaluación continua. De manera detallada las actividades de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Trabajos propuestos en clase (láminas y ejercicios).</u> 	

Cada semana se encargará por parte del profesor una lámina con una serie de ejercicios que el alumno deberá realizar, con un plazo de entrega de una semana. Los retrasos en las entregas se penalizarán en un 20% de la nota.

2. Realización de los trabajos de actividades docentes dirigidas:

El trabajo de actividades docentes dirigidas deberá atenerse a las directrices expuestas por el profesor. Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta diversos factores, expuestos en el punto siguiente.

3. Prueba objetiva:

La tendrán que realizar los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por haber faltado a clase en más de un 30% o en la convocatoria extraordinaria. Consistirá en una serie de ejercicios gráficos. Podrá incluir una parte de preguntas cortas o tipo test sobre contenidos explicados en el aula.

Como condición imprescindible para poder presentarse a la prueba, el alumno deberá entregar todos los trabajos prácticos o escritos propuestos durante el semestre, incluido el de ADD.

4. Clases presenciales:

Se valorará la asistencia y la actitud en clase.

Evaluación final

- Prueba objetiva final escrita y/o dibujada basada en preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, casos o textos breves. Incluida en la planificación de exámenes del centro.
- Entrega de trabajos teóricos, casos prácticos, proyectos...

En cuanto a la calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de Criterios de calificación.

El alumnado puede aportar sus opiniones sobre la forma de llevar a cabo las actividades y en todo caso expresarlas por escrito en las encuestas que lleva a cabo el centro.

Evaluación convocatoria extraordinaria Examen Teórico-Práctico:

Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen previsto en la convocatoria extraordinaria a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro.

Esta prueba escrita y/o dibujada, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de las competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el formato anterior.

Como condición imprescindible para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria el alumno deberá entregar todos los trabajos prácticos o escritos propuestos durante los semestres incluidos los de ADD. Por esta razón los alumnos deberán guardar todos los trabajos que hagan durante el curso, ya que pueden ser requeridos en cualquier momento.

5.5. Referencias Bibliográficas

Específica

- SZKUTNICKA, Basia (2010) El dibujo técnico de moda paso a paso. Barcelona:Gustavo Gili.
- ÁLVAREZ, J; CASADO, J.L.;GÓMEZ, M^aD-. (2009) Dibujo Técnico-I y II. Zaragoza:Editorial SM.
- ALTEMIR, JOSÉ MARÍA-. (2011) Expresión Gráfica y diseño asistido por ordenador. Zaragoza: Editorial Elías Goicoechea Chavarri).
- FERRER MUÑOZ, J. L.(1992) Sistema Diédrico. Madrid: Editorial Paraninfo.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. Javier; ÁLVAREZ BENGOA, Víctor. (2005) Curso de dibujo geométrico y croquización.San Sebastián: Editorial Donostiarra.

General

- AENOR (1999) *Dibujo Técnico*. Madrid: Aenor.
- BACHMANN, A. (1982) *Dibujo Técnico*. Barcelona: Labor.
- GONZÁLEZ, MARIO; PALENCIA, JULIÁN. (1989) *Geometría Descriptiva*. Sevilla: Autor.
- IZQUIERDO ASENSI- (2000). *Geometría descriptiva*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. J. (1997) *Geometría Descriptiva. Tomo III. Sistema Axonométrico*. San Sebastián: Editorial Donostiarra.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será:

Continua y formativa. Se tendrán en cuenta los conocimientos adquiridos y asimilados por el alumno a lo largo del curso.

Individualizada e inicial. Se evaluarán los conocimientos previos, actitudes y capacidades del alumno en la asignatura.

Activa. Se evaluará la sencillez, comprensión, creatividad, método, cuidado y presentación de los trabajos realizados.

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación de las actividades de evaluación desarrolladas durante la docencia reglada son:

- El conocimiento y correcta utilización de los fundamentos del sistema de representación diédrico, planos acotados, sistema axonométrico, cónico y los métodos de perspectivas.
- La relación del espacio con el plano y recíprocamente, apreciando y comprendiendo la reversibilidad de los sistemas de representación.
- La representación con los diferentes sistemas, diferenciando el ámbito de aplicación de cada uno de ellos.

- La aplicación de los programas informáticos de dibujo específicos.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía. Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico...
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Se tendrán en cuenta las siguientes actividades evaluables.

1. Trabajos propuestos en clase.

Cada semana se irán encargando por parte del profesor una serie de ejercicios que el alumno deberá realizar en láminas.

Se valorarán:

- La calidad técnica de los mismos, lo cual deberá reflejar que los contenidos teóricos han sido asimilados satisfactoriamente, hasta el punto de poder llevarlos a la práctica en dichos ejercicios.
- La respuesta ante la dificultad o la variabilidad de los ejercicios respecto a los casos básicos vistos en clase.
- El razonamiento y rigor de las soluciones ejecutadas.
- La limpieza y pulcritud de su desarrollo gráfico.
- La puntualidad en las entregas.
- Los trabajos podrán ser requeridos, además de en forma analógica (originales), en formato digital.

2. Pruebas objetivas

La tendrán que realizar los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por haber faltado a clase en más de un 30% o en la convocatoria extraordinaria. Consistirá en una serie de ejercicios teórico - prácticos. Podrá incluir una parte de preguntas cortas o tipo test sobre contenidos explicados en el aula. Si se diera la circunstancia de tener que realizar la prueba de manera online, la prueba podrá tener un formato oral.

Se valorará:

- Que el alumno conozca la terminología y la normativa.
- El planteamiento de los ejercicios.
- El desarrollo de los ejercicios.

- El rigor y exactitud en la solución final.
- La limpieza y pulcritud de su desarrollo gráfico.
- El tiempo de ejecución.

3. Realización de los trabajos de actividades docentes dirigidas.

El trabajo de actividades docentes dirigidas deberá atenerse a las directrices expuestas por el profesor. Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta diversos factores, entre los que se incluyen:

- **Idea**
 - Interés y originalidad del trabajo propuesto.
 - Utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
 - Capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
- **Memoria**
 - Se cuidará la presentación y los acabados atendiendo a su pulcritud y limpieza como a la originalidad y calidad del resultado.
 - Que posea una expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos.
 - Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
 - Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
 - Corrección y calidad de la presentación con uso de una maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
 - Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
- **Parte gráfica**
 - Limpieza, legibilidad, homogeneidad y acabados.
 - Presentación, encuadernación, distribución y cantidad.
 - Rigor y correspondencia para con el producto.
 - Corrección en la acotación y normalización.
- **Creatividad**
- **Presentación y defensa del trabajo**
 - Calidad y claridad en la exposición oral.
 - Capacidad de transmitir el resultado de su propio trabajo.

Los trabajos deberán ser entregados en forma analógica y en formato digital, estos últimos según el modo, dimensión, formato y resolución oportuno para cada uno de ellos, tal y como se especifique en el brief.

4. Clases presenciales:

- Serán factores positivos de valoración la asistencia, el interés, la participación activa, la puntualidad, la crítica constructiva en el aula y el compañerismo.
- Serán factores de evaluación negativa las actitudes perniciosas: hablar en clase, distraer a los compañeros, usar el móvil, emplear lenguaje soez e impertinente, etc.

Evaluación global final

Además de lo expuesto anteriormente, se valorará el nivel alcanzado por el alumno en la expresión verbal escrita y oral sobre temas de la asignatura teniendo en cuenta el vocabulario propio de la materia.

Se valorará en la presentación de trabajos la correcta resolución de los problemas planteados, la claridad, sencillez, precisión y capacidad de transmisión de ideas. Así como el respeto de normas y convencionalismos usados en la representación técnica y el ajuste a los plazos establecidos.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener el aprobado por evaluación continua será necesario cumplir los siguientes requisitos:

No haber superado el 30% de faltas (justificadas o no) a clase y a las tutorías y haber presentado y aprobado todos los trabajos propuestos cuya ejecución es obligatoria. En caso de no cumplir estos requisitos el alumno deberá realizar la prueba objetiva teórico-práctica final. En este último caso, la nota del curso será el resultado de ponderar un 40% la prueba objetiva teórico-práctica, un 30% los trabajos presentados y el otro 30 % corresponderá al trabajo de tutoría.

La nota del curso en la convocatoria ordinaria será un 70% producto de los trabajos presentados y el otro 30 % corresponderá al trabajo de tutoría (ADD).

El alumno que haya suspendido después de realizar el promedio entre todas las notas deberá presentarse a la prueba extraordinaria al final del semestre siguiente y presentar los mismos trabajos que se hayan requerido en la convocatoria ordinaria.

La nota del curso en la convocatoria extraordinaria será el resultado de ponderar un 40% la prueba teórico-práctica, un 30% los trabajos presentados y el otro 30 % corresponderá al trabajo de tutoría.

Trabajos propuestos en clase.

Todos los trabajos de clase deberán estar presentados, y con una nota mínima de 5, para poder computar en la nota final. La entrega fuera de plazo de estos trabajos podrá restar hasta un 20% de la nota.

Los trabajos deberán ser entregados en papel y en formato digital.

Trabajos de actividades docentes dirigidas

La nota mínima del trabajo de actividades docentes dirigidas (ADD) será 5 para poder computar en la nota final. La entrega fuera de plazo de estos trabajos podrá restar hasta un 20% de la nota.

En caso de no conformidad con la nota obtenida el alumno podrá reclamar una revisión de notas al Departamento de Fundamentos Artísticos aplicados al Diseño.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

A continuación se exponen **otros criterios de evaluación** que serán tenidos en cuenta como los anteriores y que han sido aprobados en junta de departamento: dependiendo de la gravedad de la falta, se podrá restar de la nota entre un 20% y un 30% de la misma en función de las siguientes circunstancias:

- 1. Expresión fluida de contenidos sin errores gramaticales ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y acentuación.
- 2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
- 3. Capacidad para buscar información: coherencia, extensión en la exposición oral, pautas estructurales y formales, etc., coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- 4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
- 5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas:

Libros: APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. Título; Ciudad de edición: Editorial, Año.

Documentos electrónicos: Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)/ Título del documento/ Fecha de publicación/ Fecha de consulta / Dirección URL-Universal Resource Locator

Asimismo, en los casos en los que los alumnos entreguen fuera de plazo los trabajos requeridos, el profesor/a podrá restar hasta un 20% de la nota final. En los casos en los que se advierta que parte del trabajo o su totalidad ha sido copiado y por lo tanto no sea original del alumno, la opción general será el suspenso automático.

8. CRONOGRAMA								
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II								
	S1	S2	S2	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	U1/U2	U3	U3	U3	U4	U4	U4	U5
Trabajos clase	T1	T1	T2	T3	T3	T3	T4	T5
Trabajos ADD					proponer			

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>1. SISTEMAS PERSPECTIVOS</p> <p>U1 - Conceptos básicos. Historia.</p> <p>2. SISTEMA DIÉDRICO</p> <p>U2 - Representación de prendas. Vistas diédricas. Boceto técnico. Dibujo técnico aplicado. Ficha técnica.</p> <p>3. SISTEMA AXONOMÉTRICO</p> <p>U3-Fundamentos, tipos, relación con otros sistemas de representación. Axonometrías oblicuas, aplicaciones. Aplicación al diseño de moda. Fotografía y dirección de arte.</p> <p>U4-Axonometrías ortogonales. Aplicaciones: secciones, axonometría en explosión. Sombras simples y complejas. Tipos.</p> <p>4. SISTEMA CÓNICO</p> <p>U5-Fundamentos, Conceptos básicos. Relación con otros</p>	<p>T1- Representación técnica de elementos de textil y complementos.</p> <p>T2-Representación a mano alzada de ejemplos de las diferentes axonometrías oblicuas. Axo. Oblicua de objetos en volumen.</p> <p>T3-Espacios y objetos en axonometría ortogonal. Axo. Isométrica de objetos en explosión. Axo. Isométrica de objetos seleccionados.</p> <p>T4-Axo isométrica. Sombras de objetos con luz natural y luz artificial. Sombras complejas, proyectadas sobre otros cuerpos.</p> <p>T5- Ejercicios de perspectiva cónica a mano alzada para saber conocimientos previos del alumno</p> <p>T6- Perspectiva cónica frontal y oblicua de un cubo en varias posiciones. Perspectiva cónica frontal y oblicua de un objeto con varias alturas y planos inclinados</p> <p>T7- Perspectiva cónica frontal y oblicua de arcos, cilindros y</p>	<p>1- LA PERSPECTIVA EN LA FOTOGRAFÍA DE MODA</p> <p>Análisis de fotografías de moda. Relación de la fotografía con la perspectiva cónica, fotografía de perspectivas forzadas o insólitas.</p> <p>2- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Sobre un diseñador o corriente de diseño de moda siempre enfocado a la representación y a los planos.</p> <p>3- ILUSTRACIÓN Y PERSPECTIVA</p> <p>Ilustración de moda en espacios interiores o exteriores aplicando perspectiva.</p> <p>4- DISEÑO DE SETS</p> <p>Diseño de set para moda, joyería o complementos.</p>

<p>sistemas, la fotografía y la realidad. Métodos. Representación de formas sencillas, curvas, etc.</p> <p>U6-Perspectivas de espacios interiores. Aplicaciones a proyectos. Prácticas de perspectiva a mano alzada.</p> <p>El contenido de este programa tiene carácter previo y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.</p>	<p>curvas. Realizados a escala</p> <p>T8- Perspectiva cónica frontal y oblicua de un espacio determinado con gente paseando dentro y a escala.</p> <p>T9- Perspectiva cónica a mano alzada de espacios interiores de la ESDA. Perspectiva cónica a mano alzada de espacios exteriores y edificios</p> <p>T10- Perspectiva cónica de un objeto con diferentes tipos de sombras.</p> <p>El contenido de este programa tiene carácter previo y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.</p>	<p>5- DISEÑO Y REPRESENTACIÓN DE COMPLEMENTOS</p> <p>Vistas planas y en perspectiva de diferentes piezas seleccionadas.</p> <p>Representación en diferentes sistemas de representación en perspectiva.</p> <p>Aplicando cortes, sombras y explotados. Acotación de las mismas.</p> <p>Posible aplicación de sistema de planos acotados con ejemplos de la disciplina.</p> <p>El contenido de este programa tiene carácter previo y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.</p>
---	---	--

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 EST. y EXTRA. SEM1. 26-30 Mayo	S16 EXAM. ORD. SEM2 2-6 Junio
Clases teóricas	U5	U5	U6	U6	U6			
Trabajos clase	T6	T7	T8	T9	T10			
Trabajos ADD						Entrega		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

COMENTARIOS:

El contenido de este programa tiene carácter previo y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre y de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No hay previstas actividades complementarias específicas en la asignatura, aunque podría plantearse alguna en coordinación con otras materias.

Se estará en todo momento receptivo a cualquier actividad cultural y artística que se celebre y que sea de interés para los alumnos y la Escuela.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los criterios mencionados en el apartado de evaluación podrán afectar a la nota en cualquier caso entre un 20% y un 30%. Asimismo, se acuerda que la entrega fuera de plazo de los trabajos podrá restar hasta un 20% de la nota final.

En cuanto a la metodología, los trabajos serán propuestos a los alumnos a través de un brief, en el que se especificarán por escrito las características, formatos, condiciones de entrega y todo aquello que el profesor considere necesario para su correcta entrega.

Tanto los trabajos como los exámenes prácticos, incluidos los extraordinarios, podrán ser requeridos, además de en formato analógico, en formato digital.

En el caso de que un alumno/a no se presente a cualquier prueba alegando motivos justificados, el profesor no tendrá la obligación de realizar el examen en otro día y hora, a no ser que, una vez estudiado el caso en Jefatura de Estudios, se haga constar por escrito a el profesor la conveniencia de realizar dicha prueba.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).

3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se prevé la realización de proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social . Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará al coordinador del grado, a la jefatura de departamento, a la dirección de la Escuela y se reflejará en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno puede exponer en cualquier momento su opinión sobre las actividades a realizar y su metodología. Podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.